

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### ILLESCAS

Por don José María Sanabria Miño, estando representado por don Pedro Luis Romera Sánchez, se ha solicitado licencia municipal para establecer la actividad de sistema de energía solar fotovoltaica conexión a red en cubierta, que será emplazada en el camino de Cedillo, número 4, polígono 28, parcela 76, de este término municipal.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Illescas 22 de septiembre de 2009.-La Concejala Delegada de Obras y Urbanismo, Rebeca Alonso Alonso.

*N.º I.- 10021*